

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA BIBLIOTECA JESÚS ARENCIBIA/TAMARACEITE, PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.**

**EXPEDIENTE:** CS39/2024/SUMINISTRO/BIBLIOTECA

**A LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
1.1	Metodología de Evaluación.....	3
1.2	Criterios, Subcriterios y Aspectos a Valorar .....	3
1.3	Método de valoración .....	4
<b>2</b>	<b>Ofertas Recibidas .....</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>Valoración de las Ofertas .....</b>	<b>7</b>
3.1	Criterio A.1: Actuación ante posibles incidencias .....	8
3.1.1	Programa de actuación para minimizar posibles incidencias .....	8
3.1.2	Resumen puntuaciones Criterio A.1 .....	9
3.2	Criterio A.2: Reportaje fotográfico .....	10
3.2.1	Muestras mediante reportaje fotográfico de cada unidad de mobiliario a suministrar.....	10
3.2.2	Resumen puntuaciones criterio A.2.....	14
<b>4</b>	<b>Puntuaciones Finales.....</b>	<b>14</b>

**ASUNTO:** INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA BIBLIOTECA JESÚS ARENCIBIA/TAMARACEITE, PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.

## 1 INTRODUCCIÓN

Este documento refleja el resultado de la valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación número **CS39/2024/SUMINISTRO/BIBLIOTECA: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LA BIBLIOTECA JESÚS ARENCIBIA/TAMARACEITE, PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

El Pliego de Cláusulas Particulares (en adelante, PCP) que rige la contratación del suministro prevé "los criterios cuya cuantificación está sujeta a un juicio de valor" que han de tenerse en cuenta para la valoración de las ofertas de las empresas participantes en el procedimiento de contratación. Los criterios económicos y otros criterios evaluables de forma automática no van a ser objeto de tratamiento o valoración en este informe.

Puntuación máxima de cada tipo de criterio	
A.- Criterios cuya cuantificación está sujeta a un juicio de valor	25,00
B.- Criterios valorables mediante fórmulas	75,00
<b>Total puntuación máxima</b>	<b>100,00</b>

Tabla 1 . Tipos de Criterios y Puntuaciones

### 1.1 Metodología de Evaluación

La metodología aplicada es la siguientes:

### 1.2 Criterios, Subcriterios y Aspectos a Valorar

Descripción Criterio	Punt Max Criterio	Descripción Subcriterio	Punt Max Subcrit	Aspectos A Valorar	Punt Max Aspecto
<b>A.1</b>	<b>10,00</b>				
Actuación ante posibles incidencias		1 Programa de actuación para minimizar posibles incidencias	10,00	a) Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar	10,00

					en caso de posibles incidencias (rotura, mueble en mal estado, falta de piezas, etc.) con el mobiliario objeto de suministro.	
<b>A.2</b>	<b>15,00</b>					
Reportaje fotográfico	1	Muestras mediante reportaje fotográfico de cada unidad de mobiliario a suministrar (*)	15,00	a)	Descripción del diseño	5,00
				b)	Descripción detallada de las características estéticas y funcionales	5,00
				c)	Propuesta cromática y cualitativa de la solución ofertada	5,00

Tabla 2 . Criterios, Subcriterios y Aspectos a Valorar

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica conforme al contenido y formato indicado en la cláusula 8 del PPT.

Asimismo, en lo relativo al reportaje fotográfico de muestras, deberá ir acompañado de las correspondientes fichas técnicas de cada una de las unidades de mobiliario ofertadas.

### 1.3 Método de valoración

La valoración de cada oferta se efectuará a nivel de cada 'Aspecto a valorar' que está definido en los 'Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor'.

Para cada 'Aspecto a valorar' se analizará el contenido del subapartado correspondiente de la Memoria Técnica que lo trata. En este sentido, es importante resaltar que la estructura de la Memoria Técnica (Capítulos/Apartados/Subapartados) coincide con la estructura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Criterios/Subcriterios/Aspectos a valorar).

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se hará en base a la siguiente tabla (tabla de valoración):

Perspectiva A: Grado de calidad de la propuesta	Perspectiva B: Grado de calidad de la información incluida	Porcentaje a aplicar a la puntuación máxima = resultado evaluación A y B
Alto	Alto	entre 91% y 100%
Alto	Medio	entre 81% y 90%
Alto	Bajo	entre 71% y 80%
Medio	Alto	entre 61% y 70%
Medio	Medio	entre 51% y 60%
Medio	Bajo	entre 41% y 50%
Bajo	Alto	entre 31% y 40%
Bajo	Medio	entre 16% y 30%
Bajo	Bajo	entre 1% y 15%
Ninguno	Ninguno	0%

Tabla 3. Tabla de valoración

Para cada 'Aspecto a valorar' de cada oferta, se analizan, en este orden, las denominadas Perspectiva A y Perspectiva B (columnas 1 y 2 de la tabla de valoración) de la siguiente forma:

- **Perspectiva A:**

- Se evalúa, para el 'Aspecto a valorar', el grado de calidad (alto, medio, bajo o ninguno) de la propuesta en función del contenido del subapartado correspondiente de la Memoria Técnica.

Para establecer el resultado de la evaluación, se tomará, como pauta general, lo siguiente:

- **Alto:** está alineado con lo establecido en los pliegos y el valor aportado y/o nivel de excelencia es alto.
- **Medio:** está alineado con lo establecido en los pliegos y el valor aportado y/o nivel de excelencia es medio.
- **Bajo:** está poco alineado con lo establecido en los pliegos y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es bajo.
- **Ninguno:** no se identifica lo que propone, no es coherente o no está alineado con lo establecido en los pliegos, no aporta ningún valor y/o se reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

- **Perspectiva B:**

- A continuación, se evalúa, para el 'Aspecto a valorar', el grado de calidad (alto, medio, bajo o ninguno) de la información incluida en función del contenido del subapartado correspondiente de la Memoria Técnica.
- Para determinar el grado de calidad de información, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos concretos: concisión, relevancia, completitud y adecuación del nivel de detalle y claridad de lo ofertado.
- Para establecer el resultado de la evaluación, se tomará, como pauta general, lo siguiente:
  - **Alto:** la información es concisa, relevante, completa y con un nivel de detalle adecuado.
  - **Medio:** la información no es suficientemente concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle es medio.
  - **Bajo:** la información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y/o su nivel de detalle bajo.
  - **Ninguno:** no existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o se reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.
- En ningún caso se considerará la extensión de la información como un factor positivo a valorar, es decir, considerar que, a más extensión, sin más, mejor.

- **Resultado de la valoración A y B:**

- El Porcentaje que se aplicará a la puntuación máxima de cada 'Aspecto a valorar' de cada oferta estará dentro del rango que le corresponda (columna 3 de la tabla de valoración) en función de la combinación de los resultados de la evaluación de las Perspectivas A y B (Columnas 1 y 2 de la tabla de valoración). El porcentaje concreto que se asigne dentro del intervalo reflejará el grado de diferencia existente entre las diferentes propuestas dentro del aspecto que se valora.

### **Cálculo de las puntuaciones**

Puntuación de cada 'Aspecto a valorar'

- La puntuación del 'Aspecto a valorar' de cada oferta se obtendrá aplicando el

porcentaje obtenido como resultado evaluación A y B a la puntuación máxima asignada al 'Aspecto a valorar'.

Puntuación de cada 'Subcriterio'

- Para cada oferta, la puntuación de cada 'Subcriterio' se obtendrá sumando las puntuaciones de todos los 'Aspectos a valorar' del subcriterio.

Puntuación de cada 'Criterio'

- Para cada oferta, la puntuación de cada 'Criterio' se obtendrá sumando las puntuaciones de todos los 'Subcriterios' del criterio.

Puntuación final de los 'Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor'

- Para cada oferta, la puntuación final obtenida en los 'Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor' se obtendrá sumando las puntuaciones de todos los 'Criterios' de este tipo.

#### **Umbral mínimo de calidad técnica**

- Se establece un umbral del 50% respecto a los criterios sujetos juicio de valor, con una puntuación total de 25 puntos (umbral  $\geq 12,5$  puntos).

Sólo el licitador que alcance el umbral mínimo establecido podrá continuar en el procedimiento de adjudicación, pasando a la valoración de criterios automáticos.

## **2 OFERTAS RECIBIDAS**

El número de ofertas recibidas consideradas en la valoración son las siguientes:

1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO
2. OFIMAX CANARIAS, S.L.
3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.

## **3 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación de la oferta de cada uno de los licitadores:

### 3.1 Criterio A.1: Actuación ante posibles incidencias

#### 3.1.1 Programa de actuación para minimizar posibles incidencias

**Aspecto a valorar:** Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar en caso de posibles incidencias (rotura, mueble en mal estado, falta de piezas, etc.) con el mobiliario objeto de suministro.

Aspecto a Valorar: Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar en caso de posibles incidencias (rotura, mueble en mal estado, falta de piezas, etc.) con el mobiliario objeto de suministro.			
<b>1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
El grado de la información aportada esta alineado con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es alto, pues describe un servicio posventa adecuado.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información incluida es concisa, relevante, completa y con nivel de detalle adecuado. Permite conocer metodología para minimizar posibles incidencias que pudieran surgir en la ejecución del contrato. La información proporcionada está estructurada y se entiende perfectamente.			
Perspectiva A	<b>Alto</b>	Perspectiva B	<b>Alto</b>
<b>2. OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
El grado de la información aportada esta alineado con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio, pues las actuaciones ante posibles incidencias son bastante escuetas.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información incluida es escasa, no es suficientemente concisa, relevante y completa y su nivel de detalle es medio. No permite conocer ampliamente metodología para minimizar posibles incidencias que pudieran surgir en la ejecución del contrato. Las actuaciones ante posibles incidencias son bastante escuetas.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Medio</b>
<b>3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>			



<u>PERSPECTIVA A</u>			
El grado de la información aportada esta alineado con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es alto, pues su programa de actuaciones ante una incidencia es muy completo.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información incluida es concisa, relevante, completa y con nivel de detalle adecuado. Permite conocer metodología para minimizar posibles incidencias que pudieran surgir en la ejecución del contrato. La información proporcionada está estructurada y se entiende perfectamente.			
Perspectiva A	<b>Alto</b>	Perspectiva B	<b>Alto</b>

3.1.2 Resumen puntuaciones Criterio A.1

Puntuaciones Criterio A.1: Actuación ante posibles incidencias				
Aspecto a valorar	Persp. A	Persp. B	Porcentaje	Puntos
<b>1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>				<b>9,8</b>
Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar en caso de posibles incidencias (rotura, mueble en mal estado, falta de piezas, etc.) con el mobiliario objeto de suministro.	Alto	Alto	98%	9,8
<b>2. OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>				<b>5,8</b>
Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar en caso de posibles incidencias (rotura, mueble en mal estado, falta de piezas, etc.) con el mobiliario objeto de suministro.	Medio	Medio	58%	5,8
<b>3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>				<b>9,8</b>
Descripción detallada de las actuaciones a desarrollar en caso de posibles incidencias (rotura, mueble en mal estado, falta de piezas, etc.) con el mobiliario objeto de suministro.	Alto	Alto	98%	9,8

### 3.2 Criterio A.2: Reportaje fotográfico

3.2.1 Muestras mediante reportaje fotográfico de cada unidad de mobiliario a suministrar

#### Aspecto a valorar: Descripción del diseño

Aspecto a Valorar: Descripción del diseño			
<b>1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio dado que no aporta información amplia sobre el diseño del mobiliario objeto del suministro.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información incluida es concisa y relevante, pero no es completa ni tiene nivel de detalle adecuado. El valor que aporta la información es medio, ya que faltan dos aspectos fundamentales que no se han tenido en cuenta: mostrador de trabajo y grada polivalente. El diseño de esta propuesta cumple con la función práctica y estética. Se aporta un mobiliario ligero, polivalente y ajustado al sector al que se va a destinar.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Medio</b>
<b>2. OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada no está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa pero no se ajusta a la función de este pliego.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información incluida es concisa y relevante y completa. El nivel de detalle es medio ya que tanto la funcionalidad como las calidades no se ajustan al uso que se va a dar. Se observa una línea de mobiliario tosca, con apariencia de muebles de oficina: pesados y poco polivalentes. Este mobiliario no se ajusta a la función de este pliego. Son muebles muy bastos, poco ligeros y con poca apariencia de mobiliario de biblioteca.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Medio</b>
<b>3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			

La información aportada está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es alto dado que aporta información sobre el diseño del mobiliario objeto del suministro.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información incluida es concisa, relevante, completa y con nivel de detalle adecuado. El valor que aporta la información es alto, ya que describe el mobiliario con precisión y claridad. La información proporcionada está estructurada y se entiende perfectamente. Presenta un mobiliario específico para el uso que se pretende. Aporta comodidad y funcionalidad.			
Perspectiva A	<b>Alto</b>	Perspectiva B	<b>Alto</b>

**Aspecto a valorar: Descripción detallada de las características estéticas y funcionales**

Aspecto a Valorar: Descripción detallada de las características estéticas y funcionales			
<b>1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa, pero faltan dos aspectos fundamentales que no se han tenido en cuenta: mostrador de trabajo y grada polivalente.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información no es suficientemente concisa, relevante y completa. Permite saber cómo son las características del mobiliario parcialmente. Aporta información relevante y de ayuda para conocer en profundidad el mobiliario objeto del suministro con dos excepciones. Su nivel de detalle es medio.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Medio</b>
<b>2. OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada no está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa pero no se ajusta a la función de este pliego.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			

La información es concisa, relevante y completa. Permite saber cómo son las características del mobiliario. Aporta información relevante y de ayuda para conocer en profundidad el mobiliario objeto del suministro. La información proporcionada está estructurada y se entiende perfectamente. Nivel de detalle adecuado.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Alto</b>
<b>3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es alto dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información es concisa, relevante y completa. Permite saber cómo son las características del mobiliario. Aporta información relevante y de ayuda para conocer en profundidad el mobiliario objeto del suministro. La información proporcionada está estructurada y se entiende perfectamente. Nivel de detalle adecuado.			
Perspectiva A	<b>Alto</b>	Perspectiva B	<b>Alto</b>

**Aspecto a valorar: Propuesta cromática y cualitativa de la solución ofertada**

Aspecto a Valorar: Propuesta cromática y cualitativa de la solución ofertada	
<b>1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>	
<u>PERSPECTIVA A</u>	
La información aportada está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa, pero faltan elementos importantes, mostrador de trabajo y grada polivalente. Asimismo, propone una gran variedad de acabados para cada componente del mobiliario objeto del suministro. En cuanto a la propuesta cromática, se ofrece una amplia gama de colores y texturas, aportando diferentes calidades en base a los materiales presentados tales como melamina, espesor de la madera correcto, PVC y algunos detalles en cuero que no son adecuados para la función que tienen.	
<u>PERSPECTIVA B</u>	
La información es concisa, relevante pero no completa. Los elementos que describe tienen un nivel de detalle medio. Por otra parte, de los elementos que describe, aporta fotografías del mobiliario, así como propuesta de acabados y variedad en el diseño de	

los productos, pero faltan dos aspectos fundamentales que no se han tenido en cuenta: mostrador de trabajo y grada polivalente.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Medio</b>
<b>2. OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada no está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es medio dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa pero no se ajusta a la función de este pliego. Asimismo, propone una gran variedad de acabados para cada componente del mobiliario objeto del suministro.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información es concisa, relevante y completa y con un nivel de detalle adecuado dado que en todo momento aporta fotografías del mobiliario, así como una amplia propuesta de acabados. En cuanto a la variedad cromática y texturas, presenta una amplia gama de colores y ofrece en su mayoría varios tipos de texturas y calidades (melamina) que pueden ofrecer fácil limpieza, pero poca durabilidad en el tiempo. Los materiales utilizados en su mayoría son PVC, tapizados para respaldo de sillas y sillones, metales pesados en las bases de sillones, etc. y poco espesor en la madera melamina.			
Perspectiva A	<b>Medio</b>	Perspectiva B	<b>Medio</b>
<b>3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>			
<u>PERSPECTIVA A</u>			
La información aportada está alineada con lo establecido en los pliegos. El valor aportado y/o nivel de excelencia es alto dado que el grado de calidad de la información es precisa y concisa. Asimismo, propone una gran variedad de acabados para cada componente del mobiliario objeto del suministro.			
<u>PERSPECTIVA B</u>			
La información es concisa, relevante y completa y con un nivel de detalle adecuado dado que en todo momento aporta fotografías del mobiliario, así como propuesta de acabados, lo que proporciona un enriquecimiento, puesto que aporta variedad en el diseño de los productos. Este mobiliario se ajusta a la función de este pliego. La información proporcionada está estructurada y se entiende perfectamente. Según la propuesta cromática, presenta una gran variedad de colores, diferentes texturas y también ofrece diferentes acabados en los muebles ofreciendo multitud de variantes.			

En cuanto a la calidad de los materiales ofrece materiales duraderos, resistentes y fáciles de limpiar y mantener. El espesor de la melamina en los tableros es el correcto para el uso que se pretende. Añaden que aplican medidas para reducir el impacto ambiental, utilizando energía fotovoltaica.

Perspectiva A	<b>Alto</b>	Perspectiva B	<b>Alto</b>
---------------	-------------	---------------	-------------

### 3.2.2 Resumen puntuaciones criterio A.2

Puntuaciones Criterio A.2: Reportaje fotográfico				
Aspectos a valorar	Persp. A	Persp. B	Porcentaje	Puntos
<b>1. FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>				<b>8,7</b>
Descripción del diseño	Medio	Medio	58%	2,9
Descripción detallada de las características estéticas y funcionales	Medio	Medio	58%	2,9
Propuesta cromática y cualitativa de la solución ofertada	Medio	Medio	58%	2,9
<b>2. OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>				<b>10,2</b>
Descripción del diseño	Medio	Medio	58%	2,9
Descripción detallada de las características estéticas y funcionales	Medio	Alto	88%	4,4
Propuesta cromática y cualitativa de la solución ofertada	Medio	Medio	58%	2,9
<b>3. ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>				<b>14,7</b>
Descripción del diseño	Alto	Alto	98%	4,9
Descripción detallada de las características estéticas y funcionales	Alto	Alto	98%	4,9
Propuesta cromática y cualitativa de la solución ofertada	Alto	Alto	98%	4,9

## 4 PUNTUACIONES FINALES

A continuación, como resumen, se recogen las valoraciones obtenidas por todos los licitadores en relación con los criterios sujetos a un juicio de valor:

EMPRESA	Criterio A.1	Criterio A.2	TOTAL PUNTUACIÓN
<b>FERNANDO DÍAZ ALONSO. JFMOBILIARIO</b>	9,8 puntos	8,7 puntos	18,5 puntos
<b>OFIMAX CANARIAS, S.L.</b>	5,8 puntos	10,2 puntos	16 puntos
<b>ARTURO MARTÍNEZ SERRA, S.L.</b>	9,8 puntos	14,7 puntos	24,5 puntos

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2024